



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

2004

EDICION 31



## LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES: FENÓMENO CARACTERÍSTICO DEL SIGLO XX

Dr. David Piñera Ramírez  
Universidad Autónoma de Baja California

Con la perspectiva que ya nos da el naciente siglo XXI, podemos considerar que las universidades públicas de los estados de la Federación constituyen uno de los fenómenos más relevantes del siglo XX, en materia de enseñanza superior. Particularmente durante la segunda mitad adquirieron un papel de agentes protagónicos en la vida de sus respectivas entidades federales y por tanto en la del país en general. Actualmente más de la cuarta parte de la población de nivel superior de México cursa sus estudios en universidades estatales<sup>1</sup>.

Para que se advierta mejor el significado de ello, hay que recordar que a la altura de 1960, la población global de enseñanza superior, en sus diversas modalidades, sólo era de 90,300 estudiantes, de los que más de las dos terceras partes se concentraban en la ciudad de México y menos de la tercera parte se distribuía en el resto del país<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Anuario estadístico 2001. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*, ANUIES, México, 2002, pág. 5 y *Anuario estadístico 2001. Población escolar de posgrado*, ANUIES, México, 2002, p. 3.

<sup>2</sup> Alfonso Rangel Guerra, "La educación superior en México en el siglo XX", en David Piñera Ramírez (Coordinador), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo I, Panorama general. Épocas prehispánica y colonial, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2001, p. 90.



En cambio ahora, de los 2'038,383 estudiantes que atiende el sistema general de educación superior, 543,777<sup>3</sup>, esto es, más de la cuarta parte, se ubican en las universidades estatales. Percibimos así, un evidente proceso de desconcentración.

A esos aspectos cuantitativos, hay que agregar el importante papel que desempeñan las universidades que nos ocupan, al formar cuadros de profesionales que impulsan el desarrollo de los estados de la Federación, así como en fortalecer y clarificar sus respectivos sentidos de identidad, lo que equivale a decir, decantar las esencias regionales que conforman el México plural.

### Periodización

Proponemos cuatro periodos en el proceso histórico de las universidades estatales:

#### Lento desarrollo: 1917-1950

A raíz de que concluyó la etapa violenta de la Revolución, surgió a lo largo de la primera mitad del siglo una docena de universidades estatales, que en general tenían reducida población escolar y escasos recursos económicos. Entre las de mayor relevancia podemos citar a la Michoacana, fundada en 1917<sup>4</sup>, la de Guadalajara en 1925<sup>5</sup>, la de Nuevo León en 1933<sup>6</sup> y la Veracruzana en 1944<sup>7</sup>.

#### Pasos a la estructuración: 1950-1970

El tránsito del México, predominantemente agrícola a urbano industrial, posterior a la Segunda Guerra Mundial, produjo un marco que trató de adaptar la educación universitaria a las nuevas circunstancias del

<sup>3</sup> Conteo realizado por el maestro Armando Soto de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, con base en los anuarios estadísticos de la ANUIES.

<sup>4</sup> Raúl Arreola Cortés, *Historia de la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984, p. 46.

<sup>5</sup> José María Muriá, *Breve historia de Jalisco*, FCE/COLMEX, 1994, México, p. 212.

<sup>6</sup> Celso Garza Guajardo y Juan Roberto Zavala, *Historia de la educación superior en Nuevo León*, UANL, Monterrey, 1996, p. 72.

<sup>7</sup> Rangel Guerra, *op. cit.*, p. 70.

país. El discurso vinculaba a las universidades con la Revolución; por ejemplo, el Presidente López Mateos, al estar en 1962 en la casa de estudios superiores de Zacatecas, expresó: "en México, universidad y revolución son consubstanciales"<sup>8</sup>. Por su parte, en 1963, el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, en la ceremonia de iniciación de cursos de la Universidad de Veracruz, llamó a ésta "Hija de la Revolución"<sup>9</sup>.

En esa atmósfera, la década de los cincuenta, vio surgir diez universidades estatales en los distintos rumbos de la geografía del país: la de Querétaro en el centro, las de Tamaulipas y Baja California en el norte, y la de Tabasco en el sureste, por citar algunas. En los sesentas fueron otras siete, principiando por la de Guerrero en 1960 y concluyendo con la de Nayarit en 1969<sup>10</sup>.

A pesar del establecimiento de esas nuevas universidades, seguía habiendo un marcado desequilibrio entre la ciudad de México y la provincia —según suele decirse— tanto en la población escolar, como en infraestructura y subsidios. Las universidades estatales contaban casi solamente con sus respectivos gobiernos, pues el apoyo de la Federación era muy reducido.

Desde esa perspectiva, los sucesos de 1968, reflejaron la macrocefalia que sufría la educación superior del país, motivada por la excesiva concentración de estudiantes en la capital. También reflejó el desinterés del régimen presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) en las universidades de los estados, pues en los seis años no incrementó el subsidio federal para éstas, ya que permaneció el mismo monto autorizado al finalizar el periodo del presidente López Mateos<sup>11</sup>.

#### Crecimiento intensivo y sistematización: 1970-1982

El régimen del presidente Luis Echeverría (1970-1976) se caracterizó por la amplia atención que prestó a las instituciones de educación superior del país, en buena medida a consecuencia de los sucesos de 1968. Dio un decidido apoyo a las universidades de los

<sup>8</sup> Adolfo López Mateos, *Pensamiento en acción*, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, México, 1964, p. 153.

<sup>9</sup> Jaime Torres Bodet, *Discursos (1941-1964)*, Editorial Porrúa, México, p. 745.

<sup>10</sup> Rangel Guerra, *op. cit.*, p. 90.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 70.



estados de la República, con fines de desconcentrar la población estudiantil.

Una de las acciones que es pertinente destacar fue el Programa Nacional de Formación de Profesores, que elevó el nivel académico de las casas de estudios superiores de los estados, al otorgar becas a los maestros de éstas, para hacer posgrados en la ciudad de México o en el extranjero. Ese relevante programa fue implementado por la ANUIES.

El establecimiento del CONACYT en 1970, dio impulso y coherencia a la investigación, que hasta entonces era escasa en los estados.

Otra medida que trajo consigo notables cambios fue el incremento del subsidio federal a las universidades estatales, que vino a ser superior al que recibían de sus respectivos gobiernos. Eso se tradujo en un notable aumento de la población escolar y en consecuencia de las plantas docentes. Así se formó un amplio sector dedicado, de manera profesional, a la enseñanza.

En el plano político, como es sabido, el régimen de Echeverría, al estar reciente la herida del 68, optó por lo que se denominaría apertura democrática, que fundamentalmente se concibió en función de los estudiantes y los intelectuales. La apertura postulaba el diálogo, en sustitución de la línea dura y represiva evidenciada en 1968.

Hubo sectores universitarios que no dieron crédito a esa política del régimen y especialmente en Sinaloa, Nuevo León, Puebla, Guerrero y Oaxaca, se dieron fuertes movimientos impulsados por la izquierda<sup>12</sup>.

Entre sus demandas principales figuraban la desaparición de las juntas de gobierno, la elección de los rectores por los consejeros universitarios, mayor representatividad en éstos de los estudiantes y la adopción del sistema de cogobierno, es decir, que las decisiones en las unidades académicas no fueran tomadas por los directores, sino con intervención de alumnos, profesores y empleados.

En ese ambiente de efervescencia, las considerables partidas presupuestales asignadas a las universidades de los estados, lograron un acercamiento del gobierno federal con la mayoría de universidades del país, pero hubo núcleos que continuaron en la línea de rechazar cualquier diálogo o negociación, inclusive se radicalizaron y quizá el más característico fue el de los llamados "enfermos" de la Universidad de

<sup>12</sup> Enrique de la Garza, et al., *El otro movimiento estudiantil*, Extemporáneos, México, 1986, p. 60.

Sinaloa<sup>13</sup>. A la política de apertura del régimen, dieron su célebre respuesta: "No queremos apertura, queremos revolución".<sup>14</sup> Esto repercutió en el estudiantado de un crecido número de universidades, que organizó movilizaciones de apoyo a huelgas de la clase obrera y en general a luchas populares de reivindicación social.

No obstante la crisis económica, que se hizo evidente con la devaluación del peso mexicano en 1976, último año del mandato de Echeverría<sup>15</sup>, en el periodo del presidente José López Portillo (1976-1982) se continuó con esa línea de apoyo general a la educación superior e inclusive se enfrentaron algunas consecuencias del impulso que se le dio desde el periodo anterior. Una de ellas fue el sindicalismo universitario, que en momentos se constituyó en factor de crítica radical, no sólo a las estructuras educativas, sino también al sistema político-económico del país en general. La iniciativa surgió en la ciudad de México, donde se acordó formar un sindicato que agrupara a académicos y empleados de las universidades de todo el país, denominado Sindicato Único Nacional del Trabajadores Universitarios (SUNTU), al que se adhirieron varios de los sindicatos de las universidades estatales. Como se sabe, el gobierno federal interpretó al SUNTU como una violación a la autonomía de las universidades, en cuanto implicaba la posibilidad de que personas ajenas intervinieran en sus contrataciones colectivas. Por eso, en junio de 1980 se publicó el decreto que reformó el artículo tercero de la *Constitución General de la República*, dando rango constitucional a la autonomía universitaria. En octubre de ese año se hicieron las consecuentes reformas a la Ley Federal del Trabajo, que entre otras cosas, impidieron la formación de un sindicato nacional. Ello se dio en medio de protestas y luchas, algunas bastante violentas, con la circunstancia que para entonces ya era claro que los estudiantes dejaron de ser las voces protagónicas en el discurso contestatario y su lugar lo ocuparon los maestros y los empleados administrativos.

Desde otro ángulo, debe señalarse que en 1978 se puso en vigor la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, primera que se

<sup>13</sup> Rodrigo López Zavala, *Utopía y universidad. El discurso educativo de la UAS. 1977-1989*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1995, pp. 31-48.

<sup>14</sup> Liberato Terán Olguín, "Universidad Autónoma de Sinaloa: Notas sobre su historia contemporánea", en *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo IV, Semblanzas de instituciones, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2002, p. 193.

<sup>15</sup> Desde 1954, o sea durante 22 años, la paridad del peso frente al dólar se había mantenido en 12.50 pesos y en 1976 llegó hasta 27.97 por dólar.



promulgó sobre la materia<sup>16</sup>. Su objeto es normar la manera en que ha de distribuirse la función educativa superior entre la federación, los estados y los municipios, así como la previsión de las partidas presupuestales que deberán coadyuvar al desarrollo de la educación superior.

Recontando las acciones que hemos referido en este apartado, de la SEP, de la ANUIES y el CONACYT, podemos considerar que en la etapa que va de 1970 a 1982, se consolidó lo que válidamente puede denominarse sistema nacional de educación superior de nuestro país, tanto por el ámbito que cubre, como por el grado de coherencia interna que ha logrado. En ello está incluido el subsistema de las universidades estatales, tema de nuestra exposición.

### **Evolución cualitativa: 1982 a la fecha**

Para entender esta etapa hay que principiar haciendo referencia a la secuela de la crisis de 1982, motivada por la nacionalización de la banca, que se dio precisamente a fines de la etapa anterior.

Las dificultades de la economía de crisis condujeron a que llegara a su término el llamado Estado benefactor, cuyo gobierno empleaba considerables recursos en apoyar a diversos sectores sociales en renglones fundamentales, entre ellos el de educación<sup>17</sup>. Al disminuir el gasto destinado a la enseñanza superior, las autoridades educativas se vieron en la necesidad de racionar la matrícula en las instituciones públicas<sup>18</sup>.

Al reducir considerablemente la cobertura de la población escolar por las instituciones públicas de educación superior, quedó un espacio descubierto que pasaron a ocupar las instituciones privadas, que se han constituido en un sector en claro proceso de expansión, frecuentemente con niveles académicos muy bajos, fenómeno que por cierto no sólo se da en México, sino también en toda América Latina<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de 1978.

<sup>17</sup> Daniel Levy y Gabriel Székely, *Estabilidad y cambio. Paradojas del sistema político mexicano*, El Colegio de México, México, 1985, p. 171.

<sup>18</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, María Dolores Sánchez y Patricia Moctezuma, "La Universidad Autónoma de Baja California en el contexto de la educación superior mexicana", en David Piñera Ramírez (Coordinador), *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California. 1957-1997*, UABC, Mexicali, 1997, p. 491.

<sup>19</sup> Marisa Zelaya, "Las universidades privadas en América Latina: en especial el caso argentino y mexicano", en *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo II, Siglos XIX y XX, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2002, pp. 621-644.

Caracterizan asimismo a esta etapa la globalización económica - que da una nueva dimensión al espacio del orbe- y el neoliberalismo, con su marcada reducción de las tareas del Estado, bajo el supuesto de que haya un libre juego de los factores económicos<sup>20</sup>.

En esas circunstancias han hecho sentir su influjo en el ámbito latinoamericano el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que mediante los apoyos que proporcionan para educación superior, marcan pautas a los países del continente<sup>21</sup>.

Así, dentro de las críticas condiciones que han caracterizado a las últimas décadas, las asignaciones para la educación superior se hacen con una serie de especificaciones, que giran en torno a optimizar el empleo de los recursos, introduciendo la cultura de la evaluación. En virtud de ella se revisa periódicamente el funcionamiento de las instituciones, así como la producción y rendimiento individual de los académicos.

Caracterizan también a la educación superior de las últimas décadas una serie de pautas que las instancias federales marcan a las instituciones de todo el país: modernización, interdisciplinariedad, vinculación con el sector productivo, flexibilización curricular y metas de excelencia. Con algunas de ellas se ha dado un considerable grado de homogeneidad a las casas de estudios superiores de toda la República, incluidas las universidades estatales.

La modernización aspira a superar el atraso tecnológico del país y de las instituciones de educación superior<sup>22</sup>. De ahí el énfasis en renovar, entre otras cosas, los equipos de informática. El trabajo interdisciplinario está íntimamente ligado con la flexibilización curricular, que ofrece la elección por el alumno de materias que se imparten en otras carreras y amplían su formación profesional. Esto, que en teoría es muy válido, en la realidad ha tropezado con fuertes obstáculos.

La vinculación propone un acercamiento de los académicos con los sectores productivos y gubernamentales, para contrarrestar la

<sup>20</sup> Una buena caracterización del neoliberalismo que puede aplicarse a la realidad mexicana, se encuentra en Luis Maira, *Chile, la transición interminable*, Editorial Grijalbo, México, 1999, pp. 62-63.

<sup>21</sup> Antonio Gago Huguet y Ricardo Mercado del Collado, "La evaluación de la educación superior mexicana", *Revista de la educación superior*, Volumen XXIV, Núm. 95, 1995, pp. 61-86.

<sup>22</sup> Carlos Payán y Alejandro Mungaray, *La educación superior en México*, Temas de Hoy, Núm. 1, 2ª edición, ANUIES, México, 1995, p. 44.



disociación de los egresados de las instituciones de enseñanza superior y las demandas reales de tales sectores.

Finalmente las metas de excelencia aspiran a enfrentar los retos que implica el Tratado de Libre Comercio.

Cabe destacar que los subsidios que otorga la Federación a las universidades estatales, van claramente destinados a que se apliquen las pautas que acabamos de mencionar, lo que implica una clara orientación de tales universidades, por parte de las instancias educativas federales.

Desde cierto ángulo eso se justifica en virtud de que las universidades estatales son elementos que integran el Estado nación, cuyo proyecto general requiere el concurso de todos sus componentes. Pero así mismo es deseable que el cumplimiento de ello permita que las universidades estatales tengan un margen de libertad, que les permita orientar su rumbo en función de las peculiaridades de sus respectivas regiones.

El proceso histórico que a grandes rasgos hemos planteado en sus aspectos sustanciales, nos evidencia a manera de corolario, que si bien es cierto que ha habido desconcentración espacial, en el fondo se ha conservado la centralización sistémica.

Frente a eso manifestamos que las universidades de los estados han hecho significativas aportaciones y sobre todo tienen tales potencialidades, que demandan ser reconocidas.

Baste mencionar que en sus áreas de humanidades es donde con mayor lucidez se percibe e interpreta la idiosincrasia de los habitantes de sus respectivas regiones, lo que nos permite ir más allá de un convencional sentido de mexicanidad, insensible a las ricas y variadas diferencias que hincan sus raíces en los diversos solares regionales.

Lo primero que se nos viene a la mente es la necesidad de hacer conciencia de que constituyen una materia digna de estudio, que no se les desestime, aunque haya algunas pequeñas y modestas, pues las hay también pujantes y con meritorios niveles académicos.

Desde otro ángulo, por la fase histórica en que han surgido y se han consolidado, su contribución ha sido fundamental en la forja de un mexicano contemporáneo, cívico, laico y con un claro sentido de nacionalidad. En sus aulas y en su quehacer intelectual se ha elaborado un discurso que hace compatible las esencias nacionales con una apertura a la universalidad; que está consciente de los graves problemas económicos que aquejan a gran parte de la sociedad mexicana y que por

ello abre sus puertas a elementos de extracción popular, al igual que a los que pertenecen a otros sectores.

Habemos muchos que nos formamos y laboramos en universidades de este tipo, universidades estatales, que son parte del sistema público de educación superior, lamentablemente en la actualidad objeto de severos cuestionamientos.

Estudiar, pues, sería y sistemáticamente la historia de las universidades de los estados es, en nuestra opinión, un imperativo intelectual insoslayable.

## Bibliografía

*Anuario estadístico 2001. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*, ANUIES, México, 2002.

*Anuario estadístico 2001. Población escolar de posgrado*, ANUIES, México, 2002.

ARREOLA CORTÉS, Raúl; *Historia de la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984.

DE LA GARZA, Enrique; *et al.*, *El otro movimiento estudiantil*, Extemporáneos, México, 1986.

*Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de 1978.

GAGO HUGUET, Antonio y MERCADO DEL COLLADO, Ricardo, "La evaluación de la educación superior mexicana", *Revista de la educación superior*, Volumen XXIV, Núm. 95, 1995.

GARZA GUAJARDO, Celso y Zavala, Juan Roberto *Historia de la educación superior en Nuevo León*, UANL, Monterrey, 1996

LEVY Daniel y Székely, Gabriel; *Estabilidad y cambio. Paradojas del sistema político mexicano*, El Colegio de México, México, 1985.

LÓPEZ MATEOS, Adolfo; *Pensamiento en acción*, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, México, 1964

LÓPEZ ZAVALA, Rodrigo; *Utopía y universidad. El discurso educativo de la UAS. 1977-1989*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1995.



MAIRA, Luis; *Chile, la transición interminable*, Editorial Grijalbo, México, 1999.

MUNGARAY LAGARDA, Alejandro; María Dolores Sánchez y Patricia Moctezuma, "La Universidad Autónoma de Baja California en el contexto de la educación superior mexicana", en David Piñera Ramírez (Coordinador), *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California. 1957-1997*, UABC, Mexicali, 1997.

MURIÁ, José María; *Breve historia de Jalisco*, FCE/COLMEX, 1994, México, pág. 212.

PAYÁN, Carlos y Mungaray, Alejandro *La educación superior en México*, Temas de Hoy, Núm. 1, 2ª edición, ANUIES, México, 1995.

RANGEL GUERRA, Alfonso; "La educación superior en México en el siglo XX", en David Piñera Ramírez (Coordinador), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo I, Panorama general. Épocas prehispánica y colonial, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2001, pág. 90.

TERÁN OLGUÍN, Liberato; "Universidad Autónoma de Sinaloa: Notas sobre su historia contemporánea", en *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo IV, Semblanzas de instituciones, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2002.

TORRES BODET, Jaime; *Discursos (1941-1964)*, Editorial Porrúa, México.

ZELAYA, Marisa; "Las universidades privadas en América Latina: en especial el caso argentino y mexicano", en *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo II, Siglos XIX y XX, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2002.

## HISTORIA, ARTE Y DEVOCIÓN: JESUITAS Y SERVITAS, A PROPÓSITO DE LA DEVOCIÓN A LOS DOLORES DE MARÍA EN LA NUEVA ESPAÑA

Dra. María Cristina Torales Pacheco  
Departamento de Historia  
Universidad Iberoamericana

*De dolor traspasada  
Perseveraba tierna,  
Junto a la cruz la Madre  
Pendiendo atormentado el  
bijo de ella.  
Stavat Mater*

Los espacios arquitectónicos de la Nueva España fueron ampliamente divulgados en el siglo XIX a través de la gráfica impresa. Esas representaciones, debidas a las miradas de artistas profesionales formados en la Academia, en el inicio del siglo XXI pueden constituir un punto de partida para la investigación de los procesos ideológicos que permearon la mentalidad de las elites y conformaron una herencia de signos religiosos vigentes aún hoy en día en la religiosidad popular. El presente ensayo, es un ejercicio a este respecto. Las preguntas centrales que lo orientaron, surgieron del título de una dramática litografía del siglo XIX.

En una litografía de Iriarte que ilustra la obra de Manuel Ramírez Aparicio, *Los conventos suprimidos en México*, publicada en 1861, podemos